

Guayaquil, 30 de Enero del 2017

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
CHECOMU S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 /**

Señores Accionistas de:

CHECOMU S.A.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones de la ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de Gestión realizada por la administración de la empresa CHECOMU S.A. durante el ejercicio económico de 2.016./

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLITICO Y ECONOMICO.

La situación económica que vivió el país bajo este régimen ha tenido un impacto en las operaciones de la empresa y se resume en los estados financieros que deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

El país creció un 3.5% aproximadamente en dicho año y esto repercutió en las actividades normales de la compañía.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2.016./la empresa tuvo un ligero movimiento en sus operaciones pues recién se constituyó, lo que se refleja en sus estados financieros.

3.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

Cabe indicar a la junta general de accionistas, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.



4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2016 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa no ha tenido ningún hecho extraordinario en la que pueda afectar a sus estados financieros de forma significativa.

5.- COMPARACION DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, la situación de la empresa ha sido normal, se la ha mantenido activa.

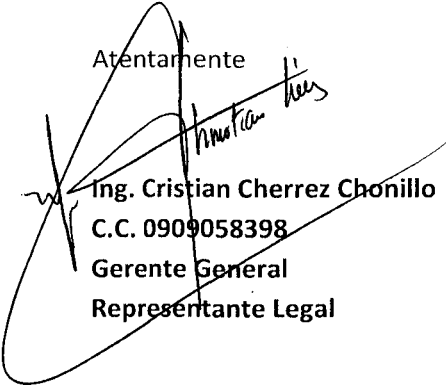
6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GNERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el objetivo de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Para el 2017 se recomienda realizar una investigación a fondo sobre los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa.

Sin más por el momento, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente


Ing. Cristian Cherez Chonillo

C.C. 0909058398

Gerente General

Representante Legal